



comunicado

Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público

NEGOCIADO DE ENERGÍA INICIA INVESTIGACIÓN SOBRE INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

***Requerirá a LUMA y a la Autoridad entrega de toda documentación
acerca del incidente***

(miércoles, 17 de agosto de 2022; San Juan, Puerto Rico) - El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público anuncia que ya ha iniciado el trámite para realizar una investigación sobre el evento de interrupción del servicio eléctrico ocurrido hoy. A tales fines, les solicitará a LUMA y a la Autoridad de Energía Eléctrica la conservación y entrega de toda documentación que pueda arrojar luz sobre el incidente, y sobre los esfuerzos o gestiones investigativas, correctivas o de cualquier otra naturaleza realizadas para determinar la causa del incidente.

“El Negociado de Energía fue creado para asegurar que la política energética que establezca el pueblo de Puerto Rico por medio de sus representantes electos sea efectivamente implantada, con transparencia, y siempre velando por el interés público. Así pues, el Negociado de Energía, en el descargo de sus deberes y funciones fiscalizadoras, entiende prudente, razonable y en beneficio del interés público, iniciar una investigación sobre las causas del incidente de hoy y las acciones investigativas o correctivas tomadas por LUMA y la Autoridad con relación al mismo,” expresó el presidente del Negociado, Edison Avilés Deliz.

El Negociado aseguró que, en cumplimiento con su mandato de transparencia, hará pública toda aquella información que no sea parte de una investigación confidencial de las autoridades de ley y orden estatales o federales.

“El propósito de la transformación del sistema eléctrico es mejorar su desempeño y la calidad del servicio que reciben los consumidores. En la medida en que LUMA y la Autoridad fallen, y continuamente se disputen la culpa, nos tocará a nosotros en el Negociado asignar responsabilidades y exigir mejoras,” concluyó Avilés Deliz.

###